



INFORME SINIESTRALIDAD 2024

29 de febrero de 2024



SINIESTRALIDAD 2024

29 de febrero de 2024

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2024 es la que se describe a continuación:

• Enero.

El comienzo del año no se caracterizó por la ocurrencia de siniestros de gran significación, aunque se produjeron algunas inclemencias que afectaron a cultivos de producción invernal en las primeras semanas del mes por la entrada de varias borrascas de forma consecutiva.

El **viento** sopló con fuerza en el este peninsular en los días centrales del mes, y se produjeron, asimismo, **lluvias** que llegaron a ser persistentes en diferentes puntos de noroeste peninsular, Andalucía, Castilla y León y Extremadura. Las bajas temperaturas registradas provocaron **heladas** en gran parte del interior del país y zonas concretas del litoral mediterráneo. Las incidencias meteorológicas afectaron a cultivos de **cítricos** en la Región de Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana y a varias **hortalizas cultivadas en invierno**, como alcachofa, brócoli y lechuga, en Murcia, Extremadura y Andalucía. Finalmente, los **cultivos herbáceos** se han visto afectados principalmente por la **fauna** en Castilla y León.

• Febrero.

El mes de febrero transcurrió, en líneas generales, con predominio de estabilidad atmosférica, sin eventos climatológicos adversos de relevancia. Fue un mes más cálido y húmedo de lo habitual, tanto en la península como en las islas Canarias, destacando la entrada por el noroeste de dos borrascas de origen atlántico, al inicio de mes y en la última semana. Ambas vinieron acompañadas de episodios de viento y precipitaciones relevantes, según zonas, e incluso nieve en cotas altas y puntualmente más bajas en algunas zonas del interior peninsular.

Al igual que el mes anterior, el **viento** sopló con fuerza en el litoral mediterráneo y produjo daños en **cítricos** de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, de por sí afectadas por las borrascas del mes anterior. Alcanzó también a los **frutos rojos** de Andalucía occidental y al **plátano** en Canarias. Además, se han declarado siniestros de **fauna** y **lluvias** que afectaron de forma puntual a determinadas zonas de Extremadura, Navarra, y Castilla y León ocasionando pérdidas de producción en **cultivos herbáceos** y **hortalizas**.

En resumen:

- La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de **25.730 ha**.
- La **previsión de indemnizaciones** a 29 de febrero es de **41,72 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Prev. de indemnización (mill. €)
AGRÍCOLAS	6.943	15,00
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	18.520	9,88
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	241.359	16,84
TOTAL	266.822	41,72



- c) Los **cultivos** más afectados son cítricos, herbáceos y hortalizas, con un total de **11,69 millones de euros** hasta la fecha, con el siguiente detalle:

Cultivo	Prev. de indemnización (mill. €)
CÍTRICOS	5,59
HERBÁCEOS	3,19
HORTALIZAS	2,91
TOTAL	11,69

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

1. CÍTRICOS

Enero

A lo largo del mes, fuertes rachas de **viento** afectaron a todas las zonas de producción del litoral mediterráneo. Las variedades de **cítricos** que estaban en maduración o recolección sufrieron contusiones en la corteza de los frutos, así como desprendimientos de estos. Los efectos se extendieron a cerca de 3.000 hectáreas de cultivo en Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Febrero

De forma análoga al mes anterior, se produjeron rachas de **viento** durante varios días del mes que incidieron sobre algunas de las variedades de **cítricos** más expuestas a este riesgo. Generalmente, suelen coincidir con aquellas que se encuentran próximas a la recolección. En total, se han declarado 2.097 hectáreas de cultivo, repartidas a lo largo del litoral mediterráneo.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada por los siniestros ocurridos asciende a 5.013 hectáreas.

- **Valoración**

El gran número de variedades cultivadas de las distintas especies de cítricos hace que se tenga un amplio calendario de recolección que cubre la mayor parte del año, de forma que la producción cítrica está expuesta prácticamente todo el período anual a fenómenos climáticos. La exposición al riesgo es alta e incide casi permanentemente sobre los cultivos, generándose siniestros en cualquier mes. Por esta razón, las previsiones de indemnización requieren una continua actualización desde el inicio del año. La de este mes se distribuye de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	0,77
COMUNIDAD VALENCIANA	3,10
REGIÓN DE MURCIA	1,72
TOTAL	5,59

2. HERBÁCEOS

Enero

La siniestralidad del inicio de año estuvo marcada por daños causados en su mayoría por **fauna**, y en particular por una incipiente plaga de topillo en Castilla y León. En menor medida, se han producido daños por la **falta de implantación o nascencia** de los cultivos en diversas zonas del territorio.





Febrero

Sin eventos significativos.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos herbáceos afectados por los riesgos acecidos alcanza las 16.256 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **3,19 millones de euros** que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
CASTILLA Y LEÓN	2,43
Resto	0,76
TOTAL	3,19

3. HORTALIZAS

Enero

Las principales hortalizas que se cultivan durante el invierno resultaron afectadas por **helada** y **lluvias persistentes**. Andalucía, Extremadura y Región de Murcia fueron las comunidades autónomas con más superficie siniestrada, destacando los daños en cultivos de **alcachofa**, **brócoli** y **lechuga**, con un total de 936 hectáreas.

Febrero

Las abundantes precipitaciones en determinados ámbitos causaron daños puntuales por **lluvias** e incluso por **inundación** en hortalizas de invierno en Extremadura y Navarra principalmente. Los cultivos afectados fueron **brócoli**, **guisante verde** y **alcachofa**.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acecidos alcanza las 1.556 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **2,91 millones de euros** que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	1,30
EXTREMADURA	0,40
NAVARRA	0,35
REGIÓN DE MURCIA	0,66
Resto	0,20
TOTAL	2,91

Madrid, 12 de marzo de 2024

